

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve de febrero de dos mil veintidós

VERBAL Rad. No. 11001310302720190065800

Se reconoce como apoderado de la parte actora al(a) Dr(a). ELKIN ANDRÉS ROJAS NÚÑEZ en los términos y para los fines del poder conferido¹.

NOTIFÍQUESE ()

La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f05ee3af2a28577363cbb7e424a22fc2b392eb1231efbad44d7caeb8e930944**

Documento generado en 09/02/2022 08:24:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>